

**ACTA SAMBLEA ORDINARIA  
TURNING TABLES COLOMBIA  
NIT 901236262 - 5  
ACTA No. 02**

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 25 días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021) siendo las 6:00 PM, se reunió la Asamblea General de Turing Tables Colombia en la sede de la entidad Carrera 18 No. 91-13, Apartamento 703, previa convocatoria enviada por representante Legal el señor Esteban García Garzón el día 1 de febrero de 2021 mediante comunicación escrita.

**ORDEN DEL DIA:**

**1. Verificación del Quórum:**

**ASISTENTES CON VOZ Y VOTO**

- ESTEBAN GARZÓN GARCÍA
- JULIETTE CAMILA BARRERA SALCEDO
- MYRIAM EUGENIA GARZON GONZALEZ

**2. Instalación de la Asamblea General:**

El señor Esteban García Garzón, como Representante Legal de TURNING TABLES COLOMBIA, instala la Asamblea.

**3. Nombramiento Mesa Moderadora:**

Para atender el desarrollo de la Asamblea Ordinaria son considerados las siguientes personas:

- **Presidente:** ESTEBAN GARZÓN GARCÍA, identificado con la cedula de ciudadanía número 80.233.658 de Bogotá.
- **Secretario:** JULIETTE CAMILA BARRERA, identificada con cedula de ciudadanía número 53003734 de Bogotá.

Votos en contra del nombramiento: cero (0), votos a favor del nombramiento tres (3)

#### **4. Lectura y Aprobación del Orden del Día:**

JULIETTE CAMILA BARRERA SALCEDO, secretaria en esta reunión toma la palabra, señala que una vez verificado el número de miembros presentes, hay quórum para continuar con el desarrollo de la presente Asamblea y se pone a consideración el siguiente orden del día:

1. Verificación de Quórum
2. Instalación de la Asamblea General
3. Nombramiento Mesa Moderadora
4. Lectura y Aprobación del Orden del Día
5. Informe de representante legal
6. Presentación y aprobación del proyecto de presupuesto de 2021
7. Presentación y Aprobación Estados Financieros 2020
8. Proceso de Actualización Régimen Tributario Especia
9. Lectura y aprobación del Acta

Este orden del día es aprobada por, votos en contra cero (0), votos a favor tres (3).

#### **5. Informe de representante legal**

El presidente de la Reunión, en su calidad también de Representante Legal de TURNING TABLES COLOMBIA presenta su informe de gestión y resultados del año 2020, cuyo texto se anexa a la presente Acta.

Una vez expuesto los distintos aspectos del informe y absueltas las inquietudes presentadas por otros miembros de la Asamblea, se somete a aprobación el referido informe de gestión y resultados, el cual es aprobado por, votos en contra cero (0), votos a favor tres (3).

#### **6. Presentación y Aprobación Estados Financieros 2020.**

Los estados financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo) de TURNING TABLES COLOMBIA correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, son presentados por el señor MIGUEL ANDRES RINCON, explicando cada uno de los rubros de los estados financieros.

Se precisa que para el año 2020 la sociedad no género excedentes, por tal motivo no hay valor para reinvertir en el periodo siguiente, es decir 2021.

Que una vez informados y explicados cada uno de los rubros del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, estado de Flujo de Efectivos, todos los miembros presentes en la reunión, aprobaron por unanimidad los estados financieros de TURNING TABLES COLOMBIA correspondiente al año 2020.

#### **8. Proceso de Actualización – Régimen Tributario Especial**

Considerando que de conformidad con lo establecido en el artículo 364-5 del Estatuto Tributario que establece que todas las Entidades sin Ánimo de Lucro – ESAL que pretendan ser calificadas o permanecer en el Régimen Tributario Especial deberán registrarse en el aplicativo web que para ello señale la DIAN y teniendo en cuenta que uno de los requisitos para tal fin, corresponde a la autorización de la Asamblea General al Representante Legal para solicitar la permanencia en el régimen tributario especial, se coloca a consideración de la Asamblea dicha autorización.

Una vez revisado los documentos y demás requisitos necesarios para realizar el trámite de solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta ante la DIAN, La Asamblea por unanimidad AUTORIZA al Representante Legal, ESTEBAN GARCIA GARZON, para realizar ante la DIAN el trámite correspondiente.

#### **9. Lectura y Aprobación del acta**

No habiendo otro punto a tratar, se decreta un receso de quince (15) minutos para la redacción del acta, a la cual posteriormente se le dio lectura, siendo aprobada por unanimidad por todos los miembros presentes. Siendo las 9:00 a.m. el Presidente levanta la sesión y en constancia de lo aquí expuesto se suscribe la misma por el Presidente y Secretario de la Reunión.

  
**ESTEBAN GARZÓN GARCÍA**  
Presidente

  
**JULIETTE CAMILA BARRERA**  
Secretario